

CONVOCATORIA PARA ARRIENDO DE LA TIENDA N° 3 DE LA SALA DE CONVENCIONES

La Municipalidad Provincial de Cajabamba convoca a las personas naturales o jurídicas a participar en el Proceso de Arriendo de la Tienda N° 03 de la Sala de Convenciones y garantizar su adecuado funcionamiento, mantenimiento y cumplimiento de pago, según los siguientes parámetros:

Precio Base del arriendo mensual S/. 500.00 nuevos soles, no incluye gastos de luz y agua.

Actividades comerciales a realizar: Botica o farmacia, oficina administrativa, librería, fuente de soda, fotografía, artesanía, boutique, agencia de venta de boletos de transporte de pasajeros, telefonía.

Cronograma del Proceso de Selección:

Entrega de bases gratuitas, del 18 al 25 de enero del 2010, en la Gerencia de Servicios Sociales y Comunales de la Municipalidad de Cajabamba, de lunes a viernes en horario de oficina.

Presentación de Propuestas: Del 20 al 26 de enero.

Apertura y Evaluación de Propuestas: Día 27 de enero.

Adjudicación del Arriendo y Firma del Contrato: Día 28 de enero.